

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

a) FECHAS PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN en la SECRETARÍA del centro de 09:00 a 13:00 horas

JUNIO: Día 30	Alumnado del centro que se matricula en 2º de FPB o que repite 1º de FPB
JULIO: Día 10	Alumnado que ha realizado la admisión para 1º de FPB y ha sido admitido.

b) CUOTA DE MATERIAL ESCOLAR

La cuota de material escolar es de 6 € por alumno/a para los siguientes gastos:

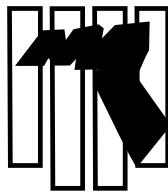
- Carnet Escolar.
- Bonus de fotocopias en el carnet escolar.
- Agenda Escolar.
- Seguro Escolar (si procede).

La cuota de forros de libros es de 5 € por alumno/a que pertenezca al banco de libros. No hace falta traer los forros para el curso siguiente, sino pagar la cuota especificada.

c) DOCUMENTACIÓN ALUMNADO DEL CENTRO

Alumnado que ya está cursando el ciclo al que se matricula en el IES Vicente Gandía

- 1 Hoja de solicitud de matrícula correctamente rellenada.
- 2 Model 046 de tasa administrativa de expedición de la tarjeta de identidad que puedes descargar en el siguiente enlace: <https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?idf=ADMIN>.
- 3 Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a (Solamente si lo ha renovado).
- 4 Fotocopia del NUSS (Número de la Seguridad Social) (**OBLIGATORIO COMO TITULAR si tienes más de 16 años**)
- 5 Solicitud de acceso a la WEB FAMILIA (Una por cada madre, padre o tutor legal del alumno/a interesado/da en acceder) (Solamente si aún no tiene acceso a esta plataforma).
- 6 Consentimiento de cesión de datos para la realización del carnet escolar.
- 7 Documento de haber sido informado sobre la normativa de anulación de matrícula por faltas de asistencia.
- 8 Dado el caso, borrador de continuidad de la beca de transporte colectivo o individual que pueden descargar desde la aplicación WEB FAMILIA en el apartado TRÁMITES.
- 9 Dado el caso,
 - Acreditación de familia numerosa actualizado
 - Certificación acreditativa de discapacidad del alumno/a del 33% o más
 - Certificación acreditativa de la condición de deportista de élite de nivel A o B o de alto rendimiento
 - Acreditación de la condición de trabajador/a mediante contrato laboral certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualista laboral en que se esté afiliado
 - Acreditación de estar cursando otro ciclo formativo o otras enseñanzas regladas



Ciclo Formativo de Grado Básico

Curso 2025/2026

Ronda sud, 4. 46270 - Castelló (València) Tel.: 96 245 78 30 e-mail centro: 46015721@edu.gva.es

e-mail secretaría: 46015721.secretaria@edu.gva.es página web del centro: <https://portal.edu.gva.es/iesvicentegandia/>

d) DOCUMENTACIÓN ALUMNADO NUEVO

Alumnado que se matricula por primera vez en el ciclo en el IES Vicente Gandía

- 1 Hoja de solicitud de matrícula correctamente rellenada.
- 2 Dos tasas que te puedes descargar en el siguiente enlace:
<https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?idf=ADMIN>.
 - Model 046 de tasa administrativa de expedición de la tarjeta de identidad.
 - Model 046 del informe de Evaluación Individualizada.
- 3 Fotocopia del DNI, NIF, Permiso de residencia, NIE, Tarjeta de estudiante o Visado de estudios del alumno/a.
- 4 Una fotografía reciente del alumno/a (tipo carnet).
- 5 Fotocopia del SIP del alumno/a.
- 6 Fotocopia del NUSS (Número de la Seguridad Social) (**OBLIGATORIO COMO TITULAR si tienes más de 16 años**)
- 7 Fotocopia del libro de familia: la página donde figura el alumno/a (Solamente si son menores de edad)
- 8 Fotocopia del DNI/NIE de los padres. (**OBLIGATORIO si son menores de edad**).
- 9 Dado el caso,
 - Hoja de solicitud de ayuda de transporte escolar con la correspondiente documentación necesaria:
 - Borrador de la beca de transporte colectivo o individual que pueden descargar desde la aplicación WEB FAMILIA en el apartado TRÁMITES.
 - Certificado de empadronamiento.
 - Copia del recibo del agua o de la luz del domicilio del alumno/a.
- 10 Dado el caso,
 - Acreditación de familia numerosa actualizado
 - Certificación acreditativa de discapacidad del alumno/a del 33% o más
 - Certificación acreditativa de la condición de deportista de élite de nivel A o B o de alto rendimiento
 - Acreditación de la condición de trabajador/a mediante contrato laboral certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualista laboral en que se esté afiliado
 - Acreditación de estar cursando otro ciclo formativo o otras enseñanzas regladas
- 11 Solicitud de acceso a la WEB FAMILIA (Una por cada madre, padre o tutor legal del alumno/a interesado/da en acceder) (Solamente si aún no tiene acceso a esta plataforma).
- 12 Consentimiento de cesión de datos para la realización del carnet escolar.
- 13 Documento de haber sido informado sobre la normativa de anulación de matrícula por faltas de asistencia.

En referencia a la **RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018**, siguiendo el artículo 3.2.2., la LOE establece que **el alumnado y sus familiares deberán colaborar en la obtención de la información necesaria** sin la cual no sería posible el desarrollo de la función educativa, y los centros estarían exentos de solicitar el consentimiento previo en relación a aquellos datos de carácter personal que sean necesarios para esta finalidad.

También han de facilitar los datos necesarios para el cumplimiento de la relación judicial que se establece con la matrícula.